



Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. (FDA)



La FDA solicita acción dentro de los 30 días calendario siguientes a la recepción de la presentación de registro. Si no se toma ninguna medida antes de la fecha requerida, la información de registro se eliminará de nuestra base de datos y se requerirá un nuevo registro.



Las instalaciones donde se fabriquen procesen, envasen o almacenen alimentos para consumo humano o animal deben registrarse en el FDA, y obtener su número DUNS

La Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. (FDA) ha determinado que, a partir de la fecha entrante, si su identificador único de instalación (DUNS) no coincide con su registro de establecimiento no se le podrá proporcionar un número de registro. El UFI (DUNS) es uno por establecimiento si la empresa cambio de denominación social, se deben de hacer los cambios pertinentes también con el DUNS, de lo contrario el FDA no asignara un número de registro de establecimiento

Su registro permanecerá en estado pendiente con un código de referencia hasta que el UFI haya sido modificada y verificada como precisa.



La FDA reconoce el Sistema de Numeración Universal de Datos (DUNS) como el único UFI aceptable. Se requiere presentar el número DUNS con la información de registro. El número DUNS es asignados y administrados por Dun & Bradstreet.



Como expertos regulatorios con más de 30 años de experiencia en la industria DEMOS GLOBAL GROUP, te ofrece un asesoramiento integral y profesional para registrar su empresa y cumplir como lo hacen todos los consultores regulatorios de Demos US FDA.



NUESTRAS OFICINAS

Miami: 8950 SW 74th Ct Suite 1406, Miami, FL 33156
Phone: +1 305-670-0979

Spain: Paseo de la Castellana 79, piso 7
Madrid 28046, España
Phone: +34 963 141 209